

Convocan a las cooperativas del sur provincial a que regularicen su situación para poder obtener beneficios



La Dirección de Cooperativas dependiente del Ministerio de Economía de Mendoza convocó a todas las cooperativas que adeuden las últimas tres presentaciones de balances, a que regularicen su situación. El objetivo es que puedan acceder a distintos beneficios como aportes no reembolsables, o la posibilidad de regresar al programa Mendoza Activa.

Sobre esta cuestión, en FM Vos 94.5 dialogamos con Daniel Dimartino, director de Cooperativas de la provincia, quien brindó un panorama sobre ese sector y aseguró que el 70% de las cooperativas deben aunque sea un balance.

«Hace unos días se firmó una resolución mediante la cual se armó un programa de regularización de las cooperativas, ya que muchas de las entidades de la provincia de Mendoza se atrasaron en la presentación de los balances. Esto conlleva a tener una situación irregular frente a la Dirección de Cooperativas, por lo tanto, no pueden acceder a los subsidios que se otorgan. Por eso, en consonancia con lo que ha hecho el INAES (Instituto Nacional del Asociativismo y Economía Social), se convocó a todas aquellas entidades que adeudan más de tres balances para que puedan regularizar su situación», precisó Daniel Dimartino.

«Es decir que, si una entidad debe entre cinco y diez balances, presentando solamente los últimos tres ejercicios podrán ser regularizadas ante la Dirección de Cooperativas. Sin estar al día se pierden un montón de beneficios, como por ejemplo, poder ingresar al

programa Mendoza Activa o acceder a algún tipo de financiamiento provincial o nacional. Todos los beneficios tienen como objetivo poder mejorar la situación de las cooperativas y que las entidades vayan creciendo. La idea es que se mantengan en el circuito económico y que contribuyan en la oferta de empleo», agregó.

Después, precisó la cantidad de entidades que adeudan balances. «Hay cerca de un 70 % que están adeudando entre uno y diez balances. En el último año estuvimos emplazando a todas las entidades que debían más de dos balances con la intención de conocer la situación del sector. Si una cooperativa no presenta un balance, es porque evidentemente tiene algún tipo de inconveniente. Muchas veces tienen problemas por la situación económica o la falta de capacitación para saber cómo encarar un mercado tan complejo como el nuestro», aclaró.

«El porcentaje sin dudas es muy alto, estamos hablando de más de 200 entidades en toda la provincia. Quienes estén interesados en participar de este programa de regularización deben ingresar a una plataforma dispuesta por el gobierno de Mendoza, que es el 148. Allí, mediante esta aplicación, se atiende al ciudadano y se hacen todos los trámites del Estado provincial. En este sistema deben presentar una nota indicando que quieren regularizar su situación, entonces nosotros nos contactamos con dicha entidad para solicitarle algunos antecedentes. Este programa tendrá una duración de seis meses, con posibilidad de ampliarlo hasta fin de año» confirmó Dimartino al cierre de la entrevista.